

General Conference Daily Bulletin, 1893

El mensaje del tercer ángel (nº 3)

A.T. Jones

Voy a retomar el tema donde lo dejamos anoche, leyendo simplemente dos declaraciones de parte de aquellos a quienes tuvimos *in mente* al final de la presentación. Esta es una de ellas:

“Sr. presidente y señorías del Comité, así como defensores y opositores a esta medida: Permítaseme llamar la atención a un hecho en el que todos estamos de acuerdo: ninguno de nosotros va a estar aquí en 1993. Para ese tiempo todos compartiremos una misma opinión respecto a la importancia y santidad del día del Señor, puesto que habrá salido la palabra: “Ordena tu casa”.

‘¡Se fueron de prisa los que conocimos!
Como hojas de cansada rama otoñal,
que esparce el soplo de una mañana’.

Pero aunque los hombres mueren, la nación vive. Que el Dios de las naciones nos guíe a nosotros y a nuestra posteridad, de tal forma que se pueda cantar ‘América’ hasta el final del tiempo” (*Del discurso de C. B. Botsford ante la Cámara de representantes de la Exposición Mundial*).

Otra más:

“Sr. presidente y señores del Comité: hay justamente una razón de orden general por la que esta Feria debiera estar cerrada el Sabbath. Si las puertas se abrieran en ese día, sería peligroso para nosotros como nación, sería peligroso para Chicago, y para los intereses de la Feria. Hay algo que debemos recordar: Dios reina todavía. Está sentado en su trono. No ha abdicado, y ha declarado que la nación o país que no le sirva, perecerá. Y más aún: hemos de recordar que los diez mandamientos son la base misma de las leyes nacionales y estatales que permiten nuestras libertades y derechos. Consideren el quinto mandamiento; consideren el sexto que condena el asesinato y protege la vida. La protección a las personas está basada en ese sexto mandamiento. Consideren el séptimo: todas nuestras leyes -nacionales o estatales- que tratan de la pureza en la sociedad, del vínculo matrimonial y de la poligamia, están basadas en ese mandamiento. El cuarto mandamiento está en el centro mismo de la ley, y nunca ha sido objeto de repudio más que lo haya sido el quinto, sexto, séptimo u octavo. Por lo tanto, hemos de recordar que si tocamos ese mandamiento de Dios que está en el corazón mismo de los diez, tocamos el honor de Dios y tocamos la ley de Dios, ya que Cristo enfatizó el cuarto mandamiento. Dijo: ‘El Sabbath fue hecho por causa del hombre’. ¿Qué quería decir con eso? Quería decir que no fue hecho solamente para los judíos, sino para el hombre en todo lugar, en todo tiempo y condición. Dijo que el Sabbath había sido hecho para el hombre; en cualquier época y edad. Dijo que el Sabbath había sido hecho para el hombre, para el supremo bien del hombre en cualquier período de la historia del mundo, para su bien moral y físico.

Por consiguiente, queridos amigos, si tocamos ese cuarto mandamiento que está en la raíz misma de todos los demás, estamos tocando el honor de Dios y los mandamientos de Dios. Nunca ha sido abrogado, y *si lo tocamos, Dios traerá una maldición sobre nosotros como nación*, ya que él declaró específicamente a su pueblo en lo antiguo que los castigaría por la profanación de su día de Sabbath. Por consiguiente, amigos, como nación no podemos permitirnos tocar este mandamiento. Lo que en consecuencia nos corresponde es sentar un buen ejemplo del Sabbath americano ante las naciones del mundo; darles un ejemplo del Sabbath cristiano, del Sabbath tal como Dios lo ha ordenado.

Un príncipe pagano visitó en cierta ocasión a la reina Victoria, pretendiendo que este le revelara el secreto de la grandeza del gobierno. La reina Victoria pidió que le trajeran un Biblia, y entregándosela al príncipe le dijo: ‘Aquí está el secreto de la grandeza de una nación’. El secreto de nuestra grandeza como nación es la Biblia, que está enronizada en todas las leyes en la línea del Sabbath. Ese es el fundamento de nuestras leyes”. (*Del discurso del reverendo F. A. McCarrel ante la Cámara de representantes a propósito de la Feria Mundial, 11 enero, 1893*).

Os he leído lo anterior a modo de ejemplo de las argumentaciones presentadas al Comité con el propósito de persuadir al Congreso a que permaneciera firme en la posición adoptada por el gobierno.

Recordaréis, hermanos, que anoche cité un texto que tenía que servirnos para una semana. Hoy quisiera leer otro pasaje en la misma línea. Es este:

“Hermanos y hermanas, ojalá pudiera decir algo que os despertara a la importancia del momento, al significado de los acontecimientos que están sucediendo ante nosotros. Os señalo los agresivos movimientos actuales encaminados a restringir la libertad religiosa” *GCDB 28 enero, 1893; {6 T 18}*).

Eso es lo que queremos hoy estudiar. Y a medida que -con la ayuda del Señor- vaya presentando ante vuestras mentes las cosas que están *sucediendo*, quisiera que tuvierais un deseo tan grande por recibirlas como el que tiene el Señor de que las recibamos, a fin de poder ver y comprender cuál es su mente al respecto.

Sin duda hay aquí algunos que estuvieron hace unos tres años, cuando se me encomendó un tema que se titulaba, si recuerdo bien, “La crisis actual”. Quienes asistieron recordarán que en relación con nuestra obra para aquel tiempo, que consistía en hacer llegar peticiones al Congreso y protestar contra toda esta legislación, llamé la atención al hecho de que aquella era nuestra labor *por entonces*. Se trataba de hacer circular aquellas peticiones por todo el país, a fin de poder despertar de ese modo las mentes de los habitantes de Estados Unidos en contra de ese asunto, haciendo llegar sus peticiones al Congreso en una cuantía tan numerosa, que permitiera al Congreso ver en qué consistía el principio, y ver si podíamos quizá demorar esa legislación. La idea consistía en proceder de manera que la gente conociera la verdad. Y recordaréis que llamé la atención a este pensamiento: que esa obra continuaría hasta el momento en que se hubiera adoptado el domingo, hasta que se hubiera aprobado alguna ley dominical; al llegar a ese punto, todas nuestras peticiones vendrían a ser cosa del pasado: a ese respecto nuestra obra habría terminado, ya que carecería de sentido protestar a fin de que el Congreso hiciera algo que en realidad había hecho ya.

Pues bien: ahí es donde estamos ahora. Es el momento del que hablé aquella noche, hace unos tres años. A partir de las evidencias proporcionadas anoche se puede ver claramente que el gobierno de los Estados Unidos está ahora en las manos de una jerarquía, en lugar de estar en las manos de los representantes del pueblo. Ha desaparecido el gobierno tal como lo establecieron nuestros antepasados; ha desaparecido de forma irreversible. Se acabó el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. La autoridad del gobierno emanada del pueblo -tal como prescribe la Constitución- y un gobierno regulado por la Constitución, pertenecen al pasado. Se ha pisoteado la Constitución, y ahora se la ignora. El Comité la ignoró al otro día; de hecho, la dejó enteramente de lado, para prestar oído en su lugar a una jerarquía, adoptando posiciones jerárquicas y atendiendo solamente a argumentaciones jerárquicas. Cuando eso sucede, cuando hasta la propia Constitución es denigrada y excluida de las deliberaciones de un comité del Congreso cuya única autoridad emana de la Constitución, para recibir a cambio esa otra cosa, entonces, ¿dónde ha llegado el gobierno?, ¿a qué punto ha llegado?, ¿en manos de quién está?

[Algunos en la audiencia: “En las manos de las iglesias”]

A partir de los extractos leídos ayer, resulta evidente que el Congreso no va a tener valentía para proceder según su criterio, siguiendo sus propios principios, los principios que profesa, por temor a lo que puedan hacer las iglesias; y que no va a actuar de la forma en que los de mente recta e imparcial esperarían que lo hiciera, por miedo a que

las iglesias puedan crear más conflictos y daño que si actúan de la otra forma. Esa es precisamente la razón que dio el juez Hammond para justificar su decisión, en un artículo que se imprimió posteriormente en el mismo periódico que publicó su conclusión consistente en que, cuando las iglesias demandan una legislación como esa, es una buena práctica estadista que se les conceda, ya que los protestantes son gente luchadora, y si no se les concede lo que piden, causarían un revuelo tal en la nación, que haría sucumbir al Estado. Así es como piensan. ¿Acaso no es eso indicativo de que las iglesias protestantes de Estados Unidos se han identificado de principio a fin con los principios papales? La razón que desde el inicio han aducido para sustentar esa legislación es estrictamente papal. La resolución que las iglesias han enviado al Congreso en demanda de esa legislación, es la que sigue:

“Se toma la resolución de que, mediante la presente, nos comprometemos todos y mutuamente ante cada uno, a que a partir de este día y en lo sucesivo nos negaremos a dar nuestro voto o apoyo a cualquier funcionario o puesto de confianza, a cualquier miembro del Congreso, sea senador o representante, que vote favorablemente a proporcionar más ayuda del tipo que sea a la Feria Mundial, excepto bajo las condiciones especificadas en estas resoluciones”.

Richard W. Thompson, de Indiana, quien fue secretario de Marina en la administración del presidente Hayes, ha afirmado acertadamente: “Permitir a una iglesia que dicte de antemano qué leyes deben o no ser aprobadas, significa privar al pueblo de la autoridad gubernamental que este le otorgó, transfiriéndola así a esa iglesia”. Es cierto. Ha ocurrido eso, y a partir de las palabras que han pronunciado, así como de las declaraciones que leímos anoche, permanece ante el mundo como un hecho cierto que el gobierno de los Estados Unidos ha dejado de ser “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” -tal como dispusieron nuestros padres - para pasar a ser el *sometimiento* del pueblo mediante las iglesias y para las iglesias. La iglesia manda al gobierno; lo tiene en sus manos, lo tiene sujeto y se propone seguir teniéndolo.

Habiendo sucedido lo referido, lo que es perfectamente apropiado para nosotros o para cualquier otro, de hecho para todos, es que exijamos que eso revierta. Incluso habiéndose hecho por las razones aducidas, el Congreso lo habría podido derogar, habría podido abrir los ojos y haber retrocedido hasta el punto en el que antes estaba. El Congreso habría podido deshacer ese asunto, dejándolo allí donde siempre debió mantenerse, en cuyo caso las iglesias habrían hecho un nuevo esfuerzo por obtener el control del gobierno. Pero en lugar de dar oído a esa demanda fundamentada en la única base sobre la que pueden considerar la cuestión que sea -la base de la Constitución-, lo que ha hecho es expulsar a la Constitución y a toda argumentación relativa a la misma; ha rehusado abiertamente oír al respecto y se ha puesto en las manos de las iglesias que ya habían asegurado su particular interés, plasmando así de forma indeleble aquel proceder en la legislación del país.

Ese es virtualmente el segundo paso. Tras haber dado el primer paso, se pudo haber desandado, lo que habría significado su anulación. Pero en lugar de ello, simplemente se confirmó lo hecho anteriormente, de forma que ahora ya no tiene marcha atrás.

¿Qué más tenemos que decir en Washington? ¿De qué serviría ahora hacer llegar más peticiones o procurar audiencias en las que protestar contra la legislación religiosa? Nuestra misión en Washington terminó. No hay allí más lugar para nuestras peticiones. Tal es la situación en la actualidad.

Algunos han preguntado: “Supongamos que se aprueba nueva legislación. ¿No podemos protestar en contra de ella solicitando una audiencia a ese respecto?” ¿Cuál sería la base de nuestra argumentación? ¿Que eso es inconstitucional? La Constitución ya se ha

violado en la legislación actual, por lo tanto se nos replicaría que ya se ha efectuado, y que es constitucional. Eso ha sucedido. Y una vez que se lo considera constitucional, sigue todo lo demás. Cuando presenté la idea de que pudieron estar confundidos por las pruebas que les fueron presentadas, se me hizo la réplica: “Su argumentación no es respetuosa con el Congreso”.

Pastor Fifield: Supongamos que se suscita otra ley dominical nacional ante otro comité. ¿No podría dicho comité dar oído a una argumentación constitucional?

Pastor Jones: Bien; supongamos que la atendiera. ¿Qué fuerza tendría? La Constitución ha sido ya violada. El asunto actual es anticonstitucional. Toda la legislación dominical lo es. Pero se la ha aprobado. ¿Cuál sería la fuerza de cualquier argumentación contra otro proyecto de ley dominical en el terreno de su constitucionalidad? ¿Tendría alguna fuerza? Ninguna en absoluto.

Ese tiempo ha pasado, hermanos. Eso es lo que quiero que aceptéis: que pertenece al pasado. Y se nos ha quitado el fundamento, el único fundamento sobre el que jamás pudimos basarnos: la Constitución. Teníamos el derecho a recurrir a ese fundamento, ya que la Constitución recoge la idea de Dios sobre el gobierno. El principio que rige en el gobierno de Estados Unidos refleja la idea de Dios para todos los gobiernos. Cuando evocábamos la Constitución y la exaltábamos por reflejar la idea de Dios -la idea correcta- tal como hicimos todo el tiempo, estábamos cumpliendo con nuestro deber. Dios la había dado como un ejemplo para todo el mundo, como las ideas correctas para gobernar, y teníamos derecho a apelar a ella.

El otro día pretendían que argumentáramos en contra del cierre dominical de la Feria. Veis que no podíamos hacer tal cosa. Y aún más: no podemos argumentar en contra del cierre dominical por la razón de que el domingo no es el sábado del cuarto mandamiento, aceptando que si simplemente hubieran reconocido el *día* del cuarto mandamiento -en lugar del domingo-, no tendríamos ningún reparo que poner. Obrar de tal modo significaría claudicar, admitiendo la legitimidad del Congreso para incorporar el cuarto mandamiento en la legislación. Tenemos todos los reparos del mundo en contra de ese proceder. Lo contrario habría significado una completa claudicación. En consecuencia, no podíamos abandonar nuestra posición sobre la Constitución. Echándonos fuera, echan fuera la Constitución. Siempre digo que estamos en espléndida compañía, ya que cuando aquel comité nos excluyó por toda argumentación constitucional, gozamos de la espléndida compañía de la Constitución de los Estados Unidos; a fin de poder deshacerse de nosotros, se han de deshacer de la Constitución. Esa es la compañía a la que pertenecemos.

El resumen es que, en consecuencia, no tenemos más encargo para Washington, de la forma en que anteriormente lo tuvimos. Por supuesto, siempre que se susciten cuestiones como la precedente, será una buena ocasión para exponer ante los diputados nuestros principios, tal como hacemos al presentar la verdad ante cualquiera. Pero no tenemos ninguna otra tarea que desempeñar allí con más peticiones o protestas en contra de la legislación religiosa. Eso pasó ya. ¿Contra qué estuvimos luchando en eso que ya pasó? ¿Contra algo que ya se había *hecho*, o contra algo que se estaba *haciendo*? - Contra algo que se estaba haciendo. ¿Por qué protestamos contra lo que se hacía? ¿En qué dijimos que iba a resultar? -En la unión de la iglesia y el Estado: en la formación de la imagen de la bestia.

Puesto que eso *ha sucedido* ya, ha terminado nuestra protesta relativa al *hecho*. Ahora bien: ¿ha terminado nuestra labor? ¿No tenemos nada más que hacer en el mundo? - Mucho, ciertamente. Nuestra labor *no* ha cesado. Tenemos una tarea por delante, pero

no se puede ya desarrollar de la forma en que anteriormente lo hicimos. ¿En qué consiste ahora nuestra obra? -En advertir en contra de lo que ya es un hecho: la formación de la imagen de la bestia. ¿No nos emplaza eso ante el mensaje del tercer ángel en su literalidad? ¿No nos lleva y nos mantiene en él? No queda otro camino que no sea presentar el mensaje del tercer ángel tal como está escrito, en vista de lo que se ha hecho. Así dice el mensaje del tercer ángel: “Si alguno adora a la bestia y a su imagen y recibe la marca en su frente o en su mano”. ¿No resulta evidente que la imagen está ahí, y que la marca está a punto de ser recibida?

Repito que no podemos ya protestar en contra de lo que se ha hecho, puesto que hecho está. No podemos acudir al Congreso y presentar argumentos constitucionales en contra de la legislación religiosa; no podemos protestar a fin de prevenir que se forme la imagen de la bestia. No podemos protestar en contra de que el gobierno reconozca un falso Sabbath. Eso ha sucedido ya: se ha puesto un falso sábado en lugar del sábado del cuarto mandamiento mediante una acción decidida del propio Congreso, poniendo así el gobierno de los Estados Unidos en las manos de las iglesias. Ha establecido la marca de la bestia como Sabbath de la nación y para todo el mundo, colocándolo en lugar del Sabbath del cuarto mandamiento en términos inequívocos en la legislación.

¿En qué consistió el papado? No fue simplemente la unión de religión y Estado: eso existía ya en el paganismo. El papado es la iglesia dictando al Estado, es la iglesia que posee al Estado y a los poderes del Estado, usándolos para imponer decretos eclesiásticos. Es un hecho literal que el gobierno de los Estados Unidos está en manos de las profesas iglesias protestantes, y que lo están usando a fin de imponer un decreto eclesiástico por encima de cualquier otro decreto. Ese era el fin que buscaban, y es lo que ahora tienen. ¿Es eso similar al papado? ¿Se parece al papado? -Ciertamente. Por consiguiente, nos ceñimos al mensaje del tercer ángel. Los hechos están ante nosotros, y nos llevan únicamente a ese tema.

Si es que nos hemos de implicar en lo más mínimo en los asuntos públicos, lo habremos de hacer de una forma diferente a como lo hemos hecho hasta ahora, y la única forma en que podemos estar relacionados con ellos es simplemente advirtiéndoles en contra de lo que ha tenido lugar, en contra de asentir o admitir que se trate de algo legítimo.

Estamos abocados a eso, y no hay otro camino. Desde este día, todo el que profese apoyar el mensaje del tercer ángel, no podrá presentarlo o darlo de otra forma que no sea en los términos en que el propio mensaje se expresa: “Si alguno adora a la bestia y a su imagen”.

Pero nunca, anteriormente a 1892, teníamos derecho a proclamar eso y a advertir a la gente contra la adoración de la imagen, puesto que todavía no se había formado dicha imagen. Hemos estado advirtiéndoles a propósito de que se iba a formar, y de que al suceder ciertas cosas vendría a constituirse la imagen. La advertencia era: ‘no la adoréis’. Tal ha venido siendo nuestro mensaje, pero ya no lo es más. Ahora no podemos decirles eso. No podemos protestar en contra de que se forme la imagen. No más. Ahora la imagen se ha formado ya, y sólo hay un camino ante nosotros. Permitidme que lo repita: todo cuanto debemos hacer es predicar el mensaje del tercer ángel tal como está escrito: “Si alguno adora a la bestia y a su imagen”. Ahora bien, hay algo que lo precede: “Un tercer ángel los siguió, diciendo *a gran voz*”. ¿De qué puede tratarse, si no es del fuerte pregón del mensaje del tercer ángel que está ahora mismo viniendo? ¿No nos muestra eso que al llegar el momento de tener que dar el mensaje directamente, en las mismas palabras en que está expresado, se trata del fuerte pregón que viene en este tiempo? Disponemos de la suficiente evidencia, en las cosas que

hemos visto anteriormente, para saber que es así, pero ¿acaso no muestran las propias palabras del mensaje, que cuando se da al mundo tal como está expresado, se trata del fuerte pregón? Así es como avanza: con un fuerte pregón.

Otro pensamiento: Aparte de la nuestra, ¿cuántas naciones ha habido en la tierra hasta este tiempo, en las que no estuvieran unidas la religión y el Estado? -Ninguna. ¿Cuántas naciones hay ahora en las que no exista tal unión? -Ninguna. Pero una unión de religión y Estado, de iglesia y Estado, representa el curso de acción de Satanás; en eso consistió el papado. Tanto el paganismo como el papado representan el modo de operar de Satanás. ¿Qué tenemos ahora en nuestra propia nación? -La imagen del papado.

¿Cuál fue el instrumento mediante el cual Satanás guerreó contra la iglesia de Dios cuando Cristo nació? -El paganismo. ¿Cuál fue el instrumento mediante el cual guerreó contra la iglesia en el desierto? -El papado. ¿Cuál es el instrumento mediante el que guerra contra el remanente? -La imagen del papado. Ved Apocalipsis 12. Pero la imagen no se había formado hasta ahora. Ahora se ha formado. Hasta ahora el gobierno de los Estados Unidos no había estado en sus manos para pelear contra la verdad de Dios. Ahora lo tiene. ¿Cuánto, pues, del poder del mundo tiene Satanás en sus manos para pelear contra la iglesia y contra el sábado de Dios? -Lo tiene todo, ¿no os parece?

Años de profesión nos comprometemos a defender el sábado del Señor. Pero ahora, bajo el mando de Satanás, está en oposición cada partícula de poder que esta tierra conoce.

¿Acaso no significa eso que tan ciertamente como nos mantengamos fieles al sábado del Señor, lo habremos de hacer enfrentándonos a todo el poder que este mundo conoce?

¿Y no indica lo anterior que a fin de prevalecer habremos de echar mano de un poder mayor que el poder que esta tierra conoce? ¿Puede alguien enfrentarse exitosamente a todo el poder de la tierra *por sí mismo*? -No puede. Así pues, ¿no es claro que en nosotros tendrá que obrar un poder mayor que todo el poder concitado de esta tierra? ¿No es, pues, el tiempo de que descienda ese “ángel del cielo con gran poder”? (Apoc. 18:1)

Ese ángel que desciende del cielo añadiendo su voz al precedente, constituye el fuerte pregón. Por lo tanto, estamos, precisamente ahora, en el momento en el que dicho ángel *ha* descendido del cielo con gran poder, y no necesitamos temer. Aunque todo el poder de la tierra esté dispuesto contra el sábado del Señor y contra nosotros por permanecer por él, se concede el poder de Dios a todo aquel que le sea fiel.

¿No es acaso el mensaje que el Salvador dio a sus discípulos precisamente el mismo que nos ha encargado a nosotros? Se esperaba que sus discípulos fueran a todo el mundo y predicaran el evangelio a toda criatura. Aquí está nuestro mensaje: “El evangelio eterno para predicarlo a los habitantes de la tierra, a toda nación, tribu, lengua y pueblo” (Apoc. 14:6). Se trata de lo mismo. Jesús les dijo: “Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra”. Jesucristo nos habla aquí de su poder *en la tierra*, que es mayor que todos los poderes que esta tierra acumula. Por lo tanto, incluso si Cristo viviese solamente en esta tierra tal como hizo en su día, dispondría de todas maneras de mayor poder que el que pueda reunir toda la tierra. “Toda potestad me es dada en el cielo y *en la tierra*. Por tanto, *id*”. ¿Por qué? -Porque él tiene el poder.

‘Por tanto, *id*, y enseñad a todas las gentes estas cosas; y he aquí, *yo estoy con vosotros*’. ¿Está con nosotros, hermanos? Dejemos de decir que *estará* con nosotros. No es eso lo que dice. Decir que *estará* no es una declaración de fe. Solemos afirmar que él dijo: ‘*Estaré con vosotros*’. Entonces le pedimos que esté, para preguntarnos a continuación si está realmente o no. Pero lo que él dice es: “*Id. Yo estoy con vosotros*”. ¿Es así? Dadle gracias porque así sea. Si os encontráis en dificultades, permitidle que os ayude.

El oficio de Satanás es encargarse de que haya dificultades, obstaculizar el camino; pero sean dadas gracias al Señor: cuando él está con nosotros, Satanás no puede cerrar el camino. Puede colocar un Mar Rojo ante nosotros, pero lo cruzaremos, ya que Dios puede apartar las aguas. El Señor *está* con nosotros, y ciertamente queremos algo más personal que un simple '*estará* con nosotros'. Queremos tener ese poder en nosotros a cada instante, obrando en nosotros y en favor nuestro, y queremos estar seguros de que realmente lo tenemos. ¿Por qué podemos estar seguros de ello? -Porque él lo ha dicho. Por lo tanto, digámoslo también nosotros.

Hay dos puntos que hemos destacado hasta aquí: uno es que estamos comprometidos en dar el mensaje del tercer ángel tal como está escrito; el otro es que -lo mismo que al permanecer en nuestra fidelidad a los mandamientos de Dios- tenemos que dar ese mensaje del tercer ángel en contra de todo el poder que esta tierra conoce, comandado por Satanás. Y eso hace imprescindible que a fin de resistir, aunque sea sólo por un instante, necesitemos un poder que sea superior a la suma de todo el poder de este mundo. Y la gran bendición consiste en que Cristo se tiene en pie y declara: "Estoy con vosotros". Gracias sean dadas al Señor.

Veamos ahora un último punto que junto a los dos anteriores creo que agotará nuestro tiempo asignado para hoy. El Congreso ha incorporado el cuarto mandamiento, poniéndolo como base y razón para una legislación dominical. Pero ha ido más lejos: no ha respetado el mandamiento tal cual es. No lo ha dejado como Dios lo dio, tal cual está en la Biblia y tal como figuraba en el *Registro*. No lo ha presentado de forma que la dirección de la Feria Mundial pueda interpretarlo; de forma que cada uno sepa por sí mismo lo que significa. El Congreso ha ido más allá, interpretando el cuarto mandamiento de forma que signifique concretamente "el primer día de la semana, comúnmente llamado domingo", pretendiendo que ese es el "Sabbath cristiano", el "Sabbath de la nación", el que debiera observar y honrar esta nación y el mundo, cerrando la Feria los domingos. Pregunto entonces: ¿no se trata de un acto concreto y definido del gobierno de los Estados Unidos, que pone el domingo en lugar del sábado del cuarto mandamiento?

Veamos algo del pasado: el misterio de iniquidad estaba obrando en los días de Pablo; comenzaba la apostasía, que después progresó. La iglesia adoptó el domingo. ¿Podía por entonces obligar a alguien a observarlo? -No. ¿Podía imponer restricciones, ejercer fuerza sobre quienes guardaban el sábado del Señor, obligándolos a incorporar el domingo en lugar del sábado del Señor, por tanto tiempo como la iglesia estuviera separada del estado? -No podía, pero quería imponer la observancia del domingo en lugar de la del sábado del Señor. Aquella iglesia apóstata pretendía que la gente reconociera y guardara el domingo en lugar del sábado, aunque sola no podía conseguirlo.

¿Qué hizo para lograr su objetivo? -Echó mano del poder terrenal. Se aprovechó del poder del Estado. ¿Cuánto poder ostentaba por entonces aquel gobierno en el mundo? El Imperio romano era entonces el gran poder mundial, por lo tanto, la iglesia se aseguró de disponer de todo el poder del mundo, y de esa forma impuso la observancia del domingo en lugar del sábado del Señor. ¿No fue mediante esa acción como logró el éxito definitivo al instituir el domingo en lugar del sábado del Señor? ¿Acaso no fue eso invalidar la ley de Dios? Tomó el sello de la ley de Dios, el corazón de ella, lo que lo identifica a él: el sello que demuestra que él es quien es; lo quitó por la fuerza y en su lugar puso su propia marca. ¿No fue eso acaso suplantar a Dios en las mentes de los pobladores del mundo? Y fue mediante ese proceder como cumplió su propósito de invalidar la ley de Dios. Se trataba de la "bestia". Aquello constituyó la bestia. Todos

estos años hemos predicado que el papado ha invalidado la ley de Dios. Y es así.

Regresemos ahora a nuestro tiempo y al asunto que nos ocupa. ¿No han venido guardando el domingo por largos años las iglesias protestantes? ¿No se han venido oponiendo durante todo ese tiempo al sábado del Señor? -Sí, pero no podían obligar a nadie a guardar el domingo en lugar del sábado del cuarto mandamiento. Es verdad que en cierto sentido podían imponer la observancia del domingo en los Estados. Pero sabemos, y así lo han reconocido todos, que cualquier esfuerzo hecho en ese sentido mediante leyes estatales, ha sido virtualmente anulado debido a que el gobierno nacional se oponía a ellas, y todos sabemos bien que una de las grandes razones por las que se han esforzado hasta la extenuación a fin de que el gobierno nacional se comprometiera con el domingo, es para conseguir que esas leyes estatales resulten efectivas. Por lo tanto, a fin de lograr su propósito de exaltar el domingo en contra del sábado del Señor, esas iglesias que hacen profesión de protestantismo tenían que apoderarse del gobierno de los Estados Unidos, del poder del gobierno, de igual forma en que la primera apostasía se apoderó del poder del gobierno romano. Y lo han logrado. En el acto definido que ha marcado su logro, han apuntado al sábado del cuarto mandamiento y se han deshecho de él, instituyendo en su lugar el domingo. ¿No ha sido ese acto una invalidación de la ley de Dios en toda regla? Cuando se procedió de ese modo en lo antiguo, resultó en la formación de la bestia. ¿Qué se ha formado ahora? -La imagen de la bestia. ¿No ha llegado, por lo tanto, el tiempo de dar el mensaje del tercer ángel al pie de la letra? “Si alguno adora a la bestia y a su imagen y recibe la marca en su frente o en su mano”.

El Señor nos hace llegar esta palabra precisamente ahora: “Tiempo es de actuar, Jehová”. ¿Por qué? “Porque han invalidado tu ley” (Sal. 119:126). ¿No es acaso esa palabra la oración que el Señor ha puesto en nuestros labios en este tiempo? ¿La estás pronunciando? ¿Estáis viviendo día tras día y hora tras hora en la conciencia de ese hecho terrible de que es tiempo de que el propio Dios actúe, si es que su integridad ha de quedar preservada ante todo el mundo? Es un hecho terrible, solemne. Nos lleva al punto de una consagración tal como la que ningún alma entre nosotros soñó jamás anteriormente; nos llama a una norma de consagración, a una devoción tal, que permita que estemos ante la presencia de Dios con ese pensamiento sobrecogedor de que “tiempo es de actuar, Jehová, porque han invalidado tu ley”.

Lo anterior nos lleva a esta pertinente confesión: ‘Señor, ¿qué podemos hacer? Todo el poder de la tierra está dispuesto contra nosotros. ¿Qué podemos hacer frente a esa gran compañía?’ Sea nuestra oración como la de Josafat: “¡Dios nuestro!, ¿no los juzgarás tú? Pues nosotros no tenemos fuerza con que enfrentar a la multitud tan grande que viene contra nosotros; no sabemos qué hacer, y a ti volvemos nuestros ojos”, y estaban todos “en pie delante de Jehová, con sus niños, sus mujeres y sus hijos”.

¿Qué nos dice ahora Joel que debemos hacer? “¡Tocad trompeta en Sión, proclamad ayuno, convocad asamblea, reunid al pueblo, santificad la reunión, juntad a los ancianos, congregad a los niños, aun a los que maman, y salga de su alcoba el novio y de su lecho nupcial la novia! Entre la entrada y el altar lloren los sacerdotes ministros de Jehová, y digan: “Perdona, Jehová, a tu pueblo, y no entregues al oprobio tu heredad para que no la dominen las naciones. ¿Por qué han de decir entre los pueblos: ‘Dónde está su Dios?’”

Estamos comprometidos ante el Señor y ante el mundo. Dependemos de Dios, quien ama a su pueblo, quien se manifiesta en favor de aquellos cuyos corazones se vuelven hacia él. Hermanos, a ese mismo respecto tenemos también la palabra sobrecogedora que nos viene de Australia. Es el testimonio titulado: “La crisis inminente”. ¿Qué es lo

que dice? –“Ha de tener lugar algo grande y decisivo, y ha de suceder pronto. Si se produce una demora, quedarán comprometidos el carácter de Dios y de su trono” {SpTA01b 38.3}. Hermanos, nuestro descuido o actitud indiferente pone en entredicho el trono de Dios. ¿Por qué no puede obrar? Él está dispuesto, pero ¿están dispuestos sus obreros en esta tierra? “Si se produce una demora, quedarán comprometidos el carácter de Dios y de su trono”. ¿Sería posible que estuviéramos poniendo en riesgo el honor del trono de Dios? Hermanos, por el amor de Cristo y por el honor de su trono, dejemos de interponernos en el camino. Y la única forma de despejar a Dios el camino es huir hacia él. Es la única manera de dejarle vía libre, y es a eso a lo que ahora nos está llamando.

Estamos en este punto. El Señor nos ha dado esa oración. Y habiéndonosla dado, ¡con cuánto entusiasmo y confianza podemos ofrecérsela, y ofrecernos a él junto con ella! Nos ha dado la oración, nos ha dado la palabra: “Tiempo es de actuar, Jehová, porque han invalidado tu ley”.

Aún una cosa más: si es que necesitáramos algo más para estar seguros de que todo lo comentado es así, tenemos aquí esa palabra que se leyó el pasado sábado, y que es parte de lo último que nos ha llegado de Australia:

“Hermanos y hermanas, ojalá pudiera decir algo que os despertara a la importancia del momento, al significado de los acontecimientos que están sucediendo ante nosotros. Os señalo los agresivos movimientos actuales encaminados a restringir la libertad religiosa. *Se ha derribado el monumento recordativo de Dios, y en su lugar se ha destacado ante el mundo un falso sábado*” {6 T 18}.

No dice que vaya a ser derribado, sino que lo “ha sido” ya. El testimonio que nos llegó el pasado invierno -ahora el año pasado- decía que iba a haber un gran movimiento para “*exaltar el falso sábado*”. ¿Qué dice ahora? “Se ha derribado el monumento recordativo de Dios ha sido derribado, y en su lugar se ha *destacado* ante el mundo *un falso sábado*”.

¡Con cuánta rapidez se está cumpliendo la palabra de Dios en estos días! Un correo nos trajo el testimonio de que iban a suceder tales y tales cosas; el siguiente constata que ya han sucedido. Un correo nos trae palabra del Señor al efecto de que se están haciendo esfuerzos para hacer tales y tales cosas; el siguiente correo nos trae palabra del Señor confirmando que ya es un hecho.

Hermanos, ¿no debiéramos estar prestos a la acción en todo momento, preparados para responder inmediatamente a la palabra de Señor? En este tiempo es inadmisibles cualquier demora. Busquemos a Dios de todo corazón. Los testimonios que ha leído el hermano Prescott en la hora anterior, que llevan directamente a ese pensamiento de pedirle a Dios su Espíritu Santo, ¿no constituyen la evidencia misma de la obra, del mensaje y de todo lo que está ante nosotros? Por lo tanto, ¿no os parece que se aplica el texto que citamos anoche?:

“El pueblo que comprenda ahora lo que está por sobrevenirnos -mediante lo que está sucediendo ante nuestros ojos- dejará de confiar en la inventiva humana y sentirá que el Espíritu Santo debe ser reconocido, recibido y presentado ante el pueblo” {HM 1 noviembre, 1893, Art. A, par. 1}

Leeré ahora el párrafo completo:

“Se ha derribado el monumento recordativo de Dios, y en su lugar se ha destacado ante el mundo un falso sábado. Mientras las potestades de las tinieblas están agitando los elementos de lo bajo, el Señor del cielo envía poder de lo alto para hacer frente a la emergencia, animando a sus agentes vivientes para que exalten la ley del cielo. Ahora, justo ahora, es el momento de trabajar en los países extranjeros, mientras que América, el país de la libertad religiosa, *se una con el*

papado para forzar la conciencia de los hombres a fin de que honren el falso sábado”.

No se unen precisamente ahora para *establecer* el falso sábado, sino para honrar el falso sábado que se ha establecido ya, y que ha sido presentado ante el mundo.

Con fecha de 30 de agosto de 1882 nos llegó lo que sigue. Tras citar de Apocalipsis 3, dice:

“Recuerda, por tanto, de dónde has caído, arrepíentete y haz las primeras obras, pues si no te arrepientes, pronto vendré a ti y quitaré tu candelabro de su lugar’ (Apoc. 2:5). El pueblo escogido de Dios ha perdido su primer amor. Sin él, toda su profesión de fe no salvará ni a una sola alma de la muerte. Imaginad que se dejara de prestar atención a toda diferencia de opinión y oyéramos el consejo del Testigo fiel. Cuando el pueblo de Dios humille sus almas ante él y *busque individualmente al Espíritu Santo* de todo corazón, de los labios humanos se escucharán testimonios como este registrado en las Escrituras: “Después de esto vi a otro ángel descender del cielo con gran poder; y la tierra fue alumbrada con su gloria” (Apoc. 18:1). Entonces se verán rostros radiantes con el amor de Dios, y habrá labios tocados por el fuego santo que dirán: “La sangre de Jesucristo nos limpia de todo pecado” (1 Juan 1:7).” {GCDB 31 enero 1893, Art. B, par. 1}.

Hermanos, sean esas las palabras que pronuncie todo labio en esta casa, en este instituto, en esta iglesia, antes que termine esta reunión ministerial y asamblea. ¿Acaso no ha trazado Dios claramente el camino? ¿No lo ha puesto de manifiesto mediante los eventos que están sucediendo ante nosotros, ante los que no podemos cerrar los ojos? Por lo tanto, abramos los ojos y los corazones, y permitamos que venga el Señor y tome plena posesión, empleándolos como mejor disponga.